



Los Ángeles, 01 de marzo de 2023.

## CIRCULAR N° 1 – MARZO DE 2023

### Valor del mes según nuestro Marco Filosófico:

RESPETO	VERSÍCULO
Valorar la individualidad y los derechos de las personas. Respetar su dignidad, reconocer sus méritos, asegurar igualdad de oportunidad, propiciar y velar por la existencia de un buen ambiente en la comunidad educativa.	“Proverbios 17:5” El que se mofa del pobre, afrenta a su Hacedor; el que se regocija de la desgracia no quedará sin castigo
<b>ACTIVIDAD DEL MES: “DESEOS 2023”</b> Los estudiantes, en conjunto con sus respectivos profesores jefes, diseñan afiches o decoración con deseos positivos para el inicio del año escolar 2023. Los deseos serán ubicados cada sala de clase y/o en un lugar representativo del colegio (pasillos, hall del colegio) para contagiar de alegría, esperanza y optimismo a todos los estudiantes del colegio. Los padres y apoderados también podrán participar de manera virtual, enviando sus videos con buenos deseos para este inicio de año escolar, los cuales se publicarán en nuestras plataformas digitales.	

### **FECHAS IMPORTANTES DE CONSIDERAR:**

**Miércoles 01 de marzo:** Ingreso de personal docente y jornada de inducción.

**Jueves 02 de marzo:** Jornada de planificación.

**Viernes 03 de marzo:** Inicio del año escolar con el ingreso a clases de todos los estudiantes, de Prekínder a 4° Medio. Horario de clases normal desde el primer día.

**Miércoles 08 de marzo:** Día internacional de la mujer. Actividad a cargo del Departamento de Historia.

**Lunes 13 de marzo:** Día contra el ciberacoso. Actividad a cargo del Departamento de Informática.

**Jueves 16 de marzo:** Primer Consejo Escolar. Actividad a cargo de Dirección.

**Martes 21 de marzo:** Reunión de apoderados a las 18:30 horas en los siguientes cursos: Prekínder Yellow, Prekínder Blue, Kínder Yellow, Kínder Blue, 1° Básico Yellow, 1° Básico Blue, 2° Básico Yellow, 2° Básico Blue, 3° Básico Yellow, 3° Básico Blue. Cada Profesor jefe compartirá el link de acceso.



**Martes 21 de marzo:** Día mundial de las personas con síndrome de Down. Actividad a cargo de Coordinación P.I.E.

**Miércoles 22 de marzo:** Se realizará reunión de apoderados a las 18:30 horas en los siguientes cursos: 4° Básico Yellow, 4° Básico Blue, 5° Básico Yellow, 5° Básico Blue, 6° Básico Yellow, 6° Básico Blue, 7° Básico Yellow, 7° Básico Blue, 8° Básico Yellow, 8° Básico Blue. Cada Profesor jefe compartirá el link de acceso.

**Miércoles 22 de marzo:** Día del agua. Actividad a cargo del Departamento de Ciencias.

**Jueves 23 de marzo:** Se realizará reunión de apoderados a las 18:30 horas en los siguientes cursos: 1° Medio Yellow, 1° Medio Blue, 2° Medio Yellow, 2° Medio Blue, 3° Medio Yellow, 3° Medio Blue, 4° Medio Yellow, 4° Medio Blue. Cada Profesor jefe compartirá el link de acceso.

**Miércoles 29 de marzo:** Reunión de los representantes por curso con el Equipo de Gestión. Horario: 17:00 hrs. Actividad a cargo de Dirección.

**Jueves 30 de marzo:** Debate de candidatos al Centro de Alumnos. Actividad a cargo del profesor asesor.

**Viernes 31 de marzo:** Día mundial sobre la concientización del autismo. Actividad a cargo de Coordinación P.I.E.

## **ASPECTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **INSPECTORÍA GENERAL:**

**1. Inicio del año escolar:** El viernes 3 de marzo es la fecha de ingreso a clases de todos los estudiantes del colegio. Ese día se presentará a los profesores jefes y tendrán actividades y clases solo con su jefatura. Los horarios serán normales desde el primer día; como es viernes, la jornada de la mañana terminará a las 13:15 hrs. para los niveles de 1° Básico a 4° Medio. En tanto PK Yellow y K Yellow saldrán a las 12:45 hrs.

Los cursos de la tarde (PK Blue y K Blue), este día les corresponde salir a las 16:30 hrs.

**2. Puntualidad:** Instamos a los padres y apoderados a educar a sus hijos(as) en la puntualidad. Todos los estudiantes deben respetar la hora de inicio de clases, que es a las 8:15 en la mañana, y a las 13:15 para los cursos de la tarde (PK Blue y K Blue).

**3. Nuevos horarios para la Enseñanza Media:** Les recordamos que los horarios de salida de la Enseñanza Media, a partir de este año escolar, han cambiado (revisar cuadro del punto 4).

\* Los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica mantienen sus horarios.

Les recordamos que los cambios de horario para la Enseñanza Media fueron aprobados por el Consejo Escolar y avisados en la Circular de diciembre de 2022.

**4. Horarios de clases 2023:** Para mayor detalle, se presenta este cuadro con horarios:



### HORARIOS DE CLASES AÑO ESCOLAR 2023

CURSO	HORARIO DE ENTRADA	HORARIO DE SALIDA
PK YELLOW	Lunes a viernes: 8:15 hrs.	Lunes a viernes: 12:45 hrs.
K YELLOW		
PK BLUE	Lunes a viernes: 13:15 hrs.	Lunes a jueves: 18:05 hrs.
K BLUE		Viernes: 16:30 hrs.
1° BÁSICO YELLOW Y BLUE	Lunes a viernes: 8:15 hrs.	Lunes a viernes: 13:15 hrs.
2° BÁSICO YELLOW Y BLUE	Lunes a viernes: 8:15 hrs.	Lunes a viernes: 13:15 hrs.
3° BÁSICO YELLOW Y BLUE	Lunes a viernes: 8:15 hrs.	Lunes a jueves: 15:40 hrs.
4° BÁSICO YELLOW Y BLUE		Viernes: 13:15 hrs.
5° BÁSICO YELLOW Y BLUE		
6° BÁSICO YELLOW Y BLUE		
7° BÁSICO YELLOW Y BLUE		
8° BÁSICO YELLOW Y BLUE		
1° MEDIO YELLOW Y BLUE	Lunes a viernes: 8:15 hrs.	
2° MEDIO YELLOW Y BLUE		Miércoles y jueves: 15:40 hrs.
3° MEDIO YELLOW Y BLUE		Viernes: 13:15 hrs.
4° MEDIO YELLOW Y BLUE		

**5. Uniformes:** Desde hace un par de años, el colegio ha venido dando facilidades a los estudiantes y apoderados en el tema del uniforme, aceptándose el uso de buzo deportivo institucional para todas las clases. En esta línea y siguiendo las directrices de la Seremi de Educación, y ante la emergencia de los incendios que afectó a algunas comunas de la zona, el colegio mantendrá estas facilidades para los estudiantes y apoderados.

Si su familia ha sido afectada directamente por los incendios forestales, le solicitamos acercarse a Inspectoría General para exponer su caso, a fin de que podamos buscar una ayuda o solución para este tema.

**6. Atención de estudiantes beneficiarios del P.A.E. (Programa de Alimentación Escolar):** Los estudiantes que el año 2022 recibían este beneficio, lo continuarán recibiendo este año escolar 2023, desde el primer día de clases (3 de marzo).

Si usted necesita el beneficio, debe escribir un correo a la encargada del P.A.E., Miss Yenny Martin; ella evaluará su caso y se comunicará con usted.

El mail de la Miss Yenny es: [yenny.martin@southerncollege.cl](mailto:yenny.martin@southerncollege.cl)

**7. Protocolo de autorización para salir a almorzar:** Como en años anteriores, se autorizará la salida a almorzar a sus hogares, de los estudiantes de 3° Básico a 4° Medio. Los requisitos esenciales están en



el protocolo. Y al ser un beneficio para los estudiantes, estará sujeto a la cancelación del permiso en alguno de los siguientes casos:

- Incumplimiento del Reglamento del colegio (relativos a presentación personal y comportamiento). Si no respetan la normativa del colegio, se podrá suspender este beneficio.
- Indisciplina dentro del colegio a fuera de él, particularmente a la hora de la salida a almorzar.
- Atrasos al inicio o durante la jornada, y particularmente en el regreso del almuerzo.
- No concurrencia al domicilio (que es el objetivo del permiso); en el caso de estudiantes que solo salen a deambular o solo a comprar.
- Pérdida de su credencial por más de una vez.

**8. Horario de Primero Básico Blue 2023:** No olvidar que el 1° Básico Blue desde este año 2023, tendrá su jornada de clases en el horario de la mañana. Este es solo un recordatorio para los apoderados, ya que el cambio ha sido programado y avisado con 2 años de antelación.

**9. Prohibiciones contenidas en nuestro Reglamento y exigibles para el año escolar 2023:** El Reglamento Interno es una reglamentación aceptada por todos los estudiantes que son matriculados en el colegio. En específico, el Documento N° 3 que firman los apoderados al matricular, los obliga a aceptar sus normas. Entre otras reglamentaciones, señala:

- **Uso de uniforme:** para el año 2023, el Colegio seguirá aceptando el uso regular de **BUZO** del colegio (no exigirá el uniforme formal, como indumentaria de uso diario, como fue explicado en el punto 3 de esta circular).

- **Prohibición de uso de piercing:** el uso de este elemento no está autorizado, tal como lo ha señalado el Reglamento. Se hará respetar esta norma, tal como ocurría antes de la pandemia.

- **Prohibición de uso de pelo largo en varones:** también esta norma deberá ser aplicada a cabalidad.

- **Prohibición de cabello teñido en damas y varones:** también se deberá respetar.

No olvidemos que **los apoderados son responsables** del cumplimiento de la normativa completa, contenida en el Reglamento Interno del Colegio.

Su incumplimiento podría implicar sanciones contenidas en la norma y en sus protocolos.

## ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR:

### Informa la realización de actividades durante el mes de marzo:

**10. Equipo de trabajo Convivencia Escolar:** Este año escolar 2023, el equipo de convivencia escolar estará conformado de la siguiente manera:

Encargado de Convivencia Escolar	Mister Christopher Muñoz Matus <a href="mailto:christopher.munoz@southerncollege.cl">christopher.munoz@southerncollege.cl</a>
Psicólogos	Miss Sofía Burgos Higuera Mister Felipe Cares Toro
Inspectoría General	Miss Yenny Martin Vera Mister Alfonso Gajardo Quintana
Profesional de apoyo en Formación Valórica.	Capellán, Mister Gabriel Ruiz Maureira Docentes de Religión
Profesional de apoyo en Hábitos de Vida Saludable.	Docentes de Educación Física y Salud

**11. Dimensiones del área de Convivencia escolar:** Para establecer una sana y constructiva convivencia escolar, para ordenar el quehacer de la unidad de convivencia escolar al interior del establecimiento y para contar con procesos eficientes y eficaces, se consideran cuatro dimensiones de trabajo que dan cumplimiento, por una parte, a los estándares indicativos de desempeño, área formación y convivencia, a la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes propuestos por la Agencia de la Calidad y medibles mediante evaluación SIMCE:

<b>1.- Autoestima Académica Y Motivación Escolar</b>	
<b>2.- Clima de Convivencia Escolar</b>	
<b>3.- Participación y formación Ciudadana</b>	
<b>4.- Hábitos de Vida Saludable</b>	

**12. Convivencia escolar, bienestar y salud mental:** El área de convivencia escolar se enfoca en atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental de las comunidades educativas promoviendo de manera transversal el aprendizaje socioemocional de los estudiantes. Se implementarán acciones para fortalecer los principios de no discriminación e igualdad de trato, el enfoque formativo en convivencia en los espacios educativos, el desarrollo de habilidades socioemocionales, y la promoción de la salud mental incorporando a toda la comunidad educativa, considerando niños, niñas y jóvenes, educadores(as), docentes, equipos multiprofesionales, directivos y familias.

**13. Actualización de reglamentos:** Durante el mes de marzo se realizarán actualizaciones al Reglamento de Convivencia Escolar, Protocolos de actuación, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Planes Específicos, según se constate la necesidad y pertinencia. Todo esto para asegurar una respuesta eficiente y eficaz en cada una de las situaciones que pueda influir en nuestros estudiantes. Así también, para cumplir con cada nueva normativa que como colegio debemos implementar. Se informará oportunamente a la comunidad educativa sobre las versiones actualizadas de estos documentos mediante comunicado en las plataformas oficiales del colegio.

### **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA:**

Nos recuerda aspectos relevantes de la gestión pedagógica.

**14. De la planificación académica del año 2023:** El régimen será semestral y de acuerdo al calendario escolar regional del año en curso, iniciándose el 1<sup>er</sup> semestre el 03 de marzo, extendiéndose hasta el 28 de junio de 2023.



**15. De la enseñanza - aprendizaje:** el año 2023 tendrá por objetivo la “Reactivación Integral de Aprendizajes”. La Unidad Educativa Australian Southern College mantendrá la organización de su enseñanza por ciclos de aprendizajes.

### **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):**

**El Programa de Integración Escolar informa:**

**16. Inicia su proceso 2023:** Comenzamos el mes de marzo con la Aplicación de instrumentos (Ingreso y/o reevaluación) por parte de Docentes PIE, Psicólogo, Kinesiólogo, Fonoaudióloga.

También comenzará el proceso de Despistaje y Recopilación de documentación expedientes PIE (Derivación desde profesor Jefe o apoderado(a) con docente PIE asociada al curso).

PLAZO ESTIMADO: marzo-abril.

### **ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS:**

**17. Medidas preventivas ante Covid-19:** Como medida voluntaria y preventiva, nuestro establecimiento continuará la realización de sanitización y desinfección de las dependencias de todo el colegio, manteniendo con esto un ambiente propicio para nuestros estudiantes y funcionarios que puedan asistir a clases de manera más segura y su aprendizaje sea más efectivo. Por esta razón, se continuarán realizando procedimientos de sanitización e higienización de los diversos espacios del establecimiento, a cargo de una empresa certificada, con vasta experiencia en el rubro, y nuestro personal auxiliar. Además, se continuará entregando implementos de seguridad personal a los estudiantes que lo necesiten, tales como la mascarilla, y alcohol gel disponible en todos los sectores de ocupación permanente.

**18. Becas o exención de pago:** Los establecimientos educacionales adscritos al sistema de financiamiento compartido eximirán total o parcialmente del pago que mensualmente deben realizar los apoderados por concepto de mensualidad, a los alumnos que sean determinados de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de ellos y de su grupo familiar. Los antecedentes y formularios necesarios para dicha postulación se encuentran en nuestra página web <https://australiansoutherncollege.cl/>. Debemos mencionar que el proceso y plazo para la presentación del formulario de postulación y su documentación de respaldo vence el 24 de marzo del 2023; favor considerar adjuntar toda la documentación que respalde su postulación. El apoderado interesado deberá postular anualmente, ya que finalizado el año académico 2023 culmina también dicho beneficio.

**19. Beneficios Alumnos Prioritarios 2023:** Recordamos que los estudiantes categorizados en la condición de prioritarios, no cancelan financiamiento compartido o arancel anual. Para saber si un estudiante es alumno prioritario debe ingresar a la página Web [www.ayudameduc.cl](http://www.ayudameduc.cl) y en el menú principal hacer click en "Certificados en Línea", luego, escoger la opción "Otros Tipos de Certificados", seleccionar "Certificados alumnos/as prioritarios/as" y finalmente ingresar el RUN del estudiante y su fecha de nacimiento. Si es prioritario/a, podrá descargar e imprimir el certificado que lo acredita. También tienen acceso a los libros de lectura del nuestro plan lector y entrega de material de estudio.

#### **Nivel Parvulario:**

PRE KINDER 2023

- Texto “Lógica y Números” N° 1, Caligrafix.
- Texto “CALIBOTS” N° 1, Caligrafix.
- Texto “Trazos y Letras” N° 1, Caligrafix.



- KINDER 2023
- Texto “Lógica y Números” N° 2, Caligrafix.
- Texto “CALIBOTS” N° 2, Caligrafix.
- Texto “Trazos y Letras” N° 2, Caligrafix

El material será entregado durante la primera quincena de abril, por lo cual se convocará a los apoderados en horarios específicos correspondiente al curso. La información será publicada en la página web institucional.

**20. Forma de pago de mensualidades:** Solicitamos privilegiar los pagos de mensualidad a través de transferencias bancarias, para esto debe consultar en Secretaría del Establecimiento los datos para transferir.

Agradeciendo su recepción, comprensión y participación, se despide atentamente:

**Samuel Jorquera Reyes**  
DIRECTOR  
AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE